



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059729/2014, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, solicita la designación interina de la Dra. Maricel Ester OCCELLI, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), en la Cátedra PRACTICA DE LA ENSEÑANZA I, con carga anexa en PRACTICA DE LA ENSEÑANZA II, y para realizar actividades de capacitación y docencia en función de los requisitos que determine la Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por jubilación de Prof. Mag. Gertrudis Lucia CAMPANER;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 33 a 35, en la que se propone la designación interina de la Dra. Maricel Ester OCCELLI;

La notificación de la postulante a fs. 35;

El Curriculum Vitae de la Dra. Maricel Ester OCCELLI a fs. 06 a 22;

El Plan de Trabajo de la Dra. Maricel Ester OCCELLI de fs. 30 a 32;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Dra. Maricel OCCELLI (Leg. 41776 – D.N.I. 27.671.214 – FN. 22-DIC-79), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), en la Cátedra PRACTICA DE LA ENSEÑANZA I, con carga anexa en PRACTICA DE LA ENSEÑANZA II, y para realizar actividades de capacitación y docencia en función de los requisitos que determine la Unidad Académica, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1º de Febrero de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015 o hasta la efectivización del concurso, cargo en el que revistó la Prof. Mag. Gertrudis Lucia CAMPANER.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados a los cargos, quedando sin efectos las designaciones de los mismos. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- La Dra. Maricel Ester OCCELLI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma caducará antes del 31 de Julio de 2015 si el cargo se provee por concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la tecnología y archívese.

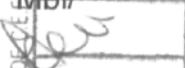
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

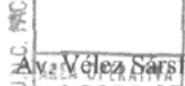

Dra. Mg. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 34-H.C.D.-2015

SECRETARIO
Mbi/




Av. Vélez Sarsfield 1600
3016 CORDOBA – República Argentina